



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 12 de Marzo del 2020.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
087/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none">POR PRESENTADO EL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO RESPECTIVAMENTE, CON SU ESCRITO DE CUENTA FECHADO EN CINCO DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL DA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN CONTRA DE LA AUTORIDAD QUE REPRESENTA, ESCRITO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS. ATENTO A LO ANTERIOR, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN LOS TÉRMINOS DE SU ESCRITO, HACIENDO VALER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS DE FALTA DE ACCIÓN Y DERECHO, Y SINE ACTIONE AGIS, MISMAS QUE POR NO SER DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SE RESOLVERÁN AL DICTAR EL FALLO DEFINITIVO CORRESPONDIENTE. DE IGUAL MODO, PLANTEA EL SOBRESEIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE LA LEY EN MATERIA ADMINISTRATIVA; POR LO QUE SE LE HACE SABER A LA ACTORA, QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, PARA QUE, SI ASÍ LO CONSIDERÉ AMPLIÉ SU DEMANDA, RESPECTO DEL SOBRESEIMIENTO HECHO VALER. DE IGUAL MODO, SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR CITAS Y NOTIFICACIONES; Y AUTORIZADOS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, A LOS LICENCIADOS SEÑALADOS, EN CUANTO ACREDITEN SER LICENCIADOS EN DERECHO; OFRECIENDO DIVERSAS PRUEBAS DE SU PARTE; ASÍ COMO LA INSPECCIÓN OCULAR. MISMAS QUE SE TIENEN POR ADMITIDAS; Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 28, 179 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 12 de Marzo del 2020.

		<p>MATERIA, 25 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, SE HABILITA A LA ACTUARIA ADSCRITA A ESTA SALA PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO DE LA REFERIDA PROBANZA. OBJETANDO LAS PRUEBAS DOCUMENTALES OFRECIDAS Y ADMITIDAS AL ACTOR, EN CUANTO A SU ALCANCE, CONTENIDO Y VALOR PROBATORIO, OBJECCIÓN QUE SE LE TIENE POR HECHA PARA SER TOMADAS EN SU CASO, EN LA SENTENCIA DEFINITIVA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FINALMENTE, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE ACTORA CON LA COPIA SIMPLE DEL ESCRITO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, ADVERTIDO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO. 	
096/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADO EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO; CON SU ESCRITO Y COPIA SIMPLE DEL MEMORÁNDUM NÚMERO DPSE/DPEP/0675/2020, DE FECHAS CUATRO Y DOS DE MARZO DE DOS MIL VENTE RESPECTIVAMENTE; RINDIENDO EL INFORME QUE LE FUE SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD, EN PROVEÍDO DE SOLICITADO MEDIANTE EL CUAL A TRAVÉS DE LOS CUALES MEDIANTE LOS CUALES LAS REFERIDAS AUTORIDADES RINDEN INFORMES Y POR CUANTO HACE A LA ÚLTIMA DE LAS CITADAS, AMPLIACIÓN DE INFORME, QUE LES FUERON SOLICITADOS EN EL PROVEÍDO DE VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO QUE DISCURRE. EN TÉRMINOS DE LOS REFERIDOS OFICIOS, DÉSELE VISTA AL ACTOR, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, REALICE LAS MANIFESTACIONES QUE ESTIME PERTINENTES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO. • TÉNGASE POR PRESENTADO AL AUTORIZADO DE LAS 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 12 de Marzo del 2020.

		AUTORIDADES DEMANDADAS EN ESTE JUICIO, CON ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL COMPARECE A EFECTOS DE REALIZAR MANIFESTACIONES EN TORNO A LAS PRUEBAS QUE LE FUERON ADMITIDAS AL ACTOR EN EL PUNTO II DEL PROVEÍDO DE DIEZ DE ENERO DEL AÑO QUE DISCURRE; AGRÉGUENSE A LOS AUTOS EL CITADO ESCRITO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES; TENDIÉNDOSE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL COMPARECIENTE PARA EFECTOS.	
097/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE TIENE POR PRESENTADO AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO; CON SU ESCRITO Y COPIA SIMPLE DEL MEMORÁNDUM NÚMERO DPSE/DPEP/0674/2020, DE FECHAS CUATRO Y DOS DE MARZO DE DOS MIL VENTE RESPECTIVAMENTE; A TRAVÉS DEL CUAL RINDE EL INFORME QUE LE FUE SOLICITADO COMO DILIGENCIA PARA MEJOR PROVEER, EN PROVEÍDO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE ESTA ANUALIDAD. 	L
124/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> COMPARECENCIA DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS. 	
130/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> POR PRESENTADA LA DIRECTORA DE SUBSTANCIACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS, CON SU ESCRITO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL DA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN CONTRA DE LA QUE REPRESENTA Y DEL FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS. ATENTO A LO ANTERIOR, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN LOS TÉRMINOS DE SU ESCRITO; SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR CITAS Y NOTIFICACIONES; Y AUTORIZADOS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 16 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, A DIVERSOS LICENCIADOS, Y SOLO PARA IMPONERSE A 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 12 de Marzo del 2020.

		<p>AUTOS A LOS LICENCIADOS SEÑALADOS, TODA VEZ QUE NO CUENTAN CON SUS CÉDULAS PROFESIONALES REGISTRADAS ANTE ESTE TRIBUNAL; OFRECIENDO COMO DIVERSAS PRUEBAS DE SU PARTE, MISMAS QUE SE TIENEN POR ADMITIDAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • POR OTRA PARTE LA COMPARECIENTE SEÑALA COMO TERCERO INTERESADO AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, AL HABER SIDO DICHO ENTE MUNICIPAL QUIEN SUFRIÓ EL DAÑO EN SU PATRIMONIO; POR TANTO; EMPLÁCESE A DICHO TERCERO INTERESADO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR CONFESADO LOS HECHOS QUE SE LE ATRIBUYEN, SALVO PRUEBA EN CONTRARIO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL DISPOSITIVO LEGAL 55 DEL CITADO CUERPO DE LEYES. • FINALMENTE, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE ACTORA CON LA COPIA SIMPLE DEL ESCRITO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, ADVERTIDO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO. 	
159/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • COMPARECENCIA DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS. 	
210/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE INICIO. • SE TIENEN POR ADMITIDAS LAS PRUEBAS OFRECIDAS. 	P
841/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE LLEVÓ A CABO LA CONSTANCIA DE DIFERIMIENTO DE AUDIENCIA DE PRUEBAS. 	



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 12 de Marzo del 2020.

843/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE LLEVÓ A CABO LA CONSTANCIA DE DIFERIMIENTO DE AUDIENCIA DE PRUEBAS.	
--------------	--	--	--

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación P = Personal L = Lista
